

Ayuntamiento del día
11 de Junio del 1876

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Leró a once de Junio de mil ochocientos setenta y seis, se juntaron bajo la presidencia del Señor D. Claudio Gueza Alcalde de la misma, los Señores D. José Ramas Salaverria, D. Juan von Wargoyer, D. Luis Aguirre, D. Agustín Orbeaga, D. Luis Anacleto y D. Angel Carbou Regidor, ejerciendo Anacleto funciones de Sindico Procurador, pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mí el Secretario se trató y acordó lo siguiente

Se leyó el acta de la sesion anterior y fue aprobado

En seguida en vista de la comunicacion del Señor Gobernador militar de esta Provincia se deliberó y acordó por unanimidad que el portin de la Basílica de Santo Cristo se des haga para sacro proximo venidero día de Corpus

Iguualmente que en vista de la carta pasada por D. Jose Larrazo de Eguia abogado de la Ciudad de San Sebastian, ~~Antes~~ ^{a D.} Antros Troce Alcalde que fue del bienio anterior en esta Universidad en la que le decía que estaba este Ayuntamiento en deber de la defensa que los hizo que se hizo por la Parroquia y Estacion ascendia sobre tres mil reales y despues de discutido acordó que se le mande mil reales

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Gueza Salaverria Aguirre Carbou Anacleto

El Secretario
Juan Antonio Troce

1000 de
Abogado
Eguia